



**Diputación de Córdoba**  
**Delegación de Desarrollo Económico**

***PLAN DE EVALUACIÓN PARA  
ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y  
TALLERES DE EMPLEO***



JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO

**Unidad de Promoción y Desarrollo  
Provincia de Córdoba**



Unión Europea

Fondo Social Europeo

## **INDICE**

<b>EXPOSICION DE MOTIVOS .....</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>PLAN DE EVALUACION .....</b>	<b>8</b>
<b>I. INTRODUCCION.....</b>	<b>9</b>
<b>II. DESARROLLO DEL PLAN .....</b>	<b>9</b>
II.1. ELABORACION.....	10
II.2. IMPLANTACION.....	11
II.3. SEGUIMIENTO.....	11
II.4. ANALISIS DE RESULTADOS .....	11
<b>III. PERIODICIDAD.....</b>	<b>12</b>
III.1. EVALUACION INICIAL O DIAGNOSTICA.....	12
III.2. EVALUACION PROGRESIVA O DE SEGUIMIENTO .....	12
III.3 EVALUACION FINAL.....	13
<b>IV. PROTOCOLO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS .....</b>	<b>14</b>
<b>BLOQUES DE EVALUACION.....</b>	<b>15</b>
<b>I. BLOQUE 1: SEGUIMIENTO DE ACTITUDES .....</b>	<b>16</b>
<b>II. BLOQUE 2: EVALUACION TEORICA .....</b>	<b>18</b>
II.1. INTRODUCCION .....	18
II.2. SUGERENCIAS PARA LA ELABORACION DE PRUEBAS.....	18
II.3. SISTEMA DE CALIFICACION .....	21
<b>III. BLOQUE 3: EVALUACION PRÁCTICA .....</b>	<b>22</b>
III.1. CONTENIDO. ....	22
III.2. SISTEMA DE CALIFICACION .....	24
<b>IV. BLOQUE 4: EVALUACION SEMESTRAL .....</b>	<b>27</b>
<b>V. BLOQUE 5: EVALUACION FINAL INTERNA .....</b>	<b>29</b>

<b>VI. BLOQUE 6: PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTERNA.....</b>	<b>29</b>
<b>VII. BLOQUE 7: EVALUACION FINAL DE PROYECTO .....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>31</b>
- <b>ANEXO I .....</b>	<b>EVALUACIÓN DE ACTITUDES</b>
- <b>ANEXO II .....</b>	<b>EVALUACIÓN DE ACTITUDES (semestral)</b>
- <b>ANEXO III .....</b>	<b>EVALUACIÓN PRÁCTICA</b>
- <b>ANEXO IV .....</b>	<b>EVALUACIÓN PRÁCTICA II</b>
- <b>ANEXO V .....</b>	<b>TABLA COEFICIENTES PONDERATIVOS</b>
- <b>ANEXO VI.....</b>	<b>FICHA RESUMEN DE EVALUACIÓN FINAL</b>
- <b>FICHA DE OBSERVACIONES DEL PLAN DE EVALUACIÓN</b>	
- <b>ÍNDICE DE FAMILIAS PROFESIONALES</b>	

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La evaluación de los alumnos es **imprescindible en todo proceso formativo** para medir el nivel de aprovechamiento, ya que permite conocer hasta qué punto se están alcanzando los objetivos del Plan Formativo.

La evaluación es un **elemento motivador e informador de los alumnos**. Además permite medir la efectividad de los métodos y medios pedagógicos utilizados.

Mediante la evaluación se puede conocer igualmente la efectividad de los alumnos y, también, la del **proceso de enseñanza-aprendizaje**.

**El sistema de evaluación propuesto en el Plan, es el de evaluación continua.** Ésta tiene como principal ventaja que tanto el monitor como los alumnos tienen más información sobre los resultados que se están alcanzando con el proceso formativo antes de llegar al final del mismo. De esta forma, ambas partes pueden tomar medidas en caso de que se produzcan desviaciones en relación a los resultados esperados.

Este sistema de evaluación se basa en los Certificados de Profesionalidad, teniendo en cuenta los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional de cada uno de ellos, según se establece en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero (B.O.E. núm. 27 de 31 de enero de 2008). Los Certificados de Profesionalidad constituyen un instrumento clave de la reforma de la formación profesional ocupacional y tienen por finalidad:

- a) Acreditar las cualificaciones profesionales o las unidades de competencia recogidas en los mismos, independientemente de su vía de adquisición, bien sea a través de la vía formativa, o mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación, según lo que se establezca en el desarrollo del artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- b) Facilitar el aprendizaje permanente de todos los ciudadanos mediante una formación abierta, flexible y accesible, estructurada de forma modular, a través de la oferta formativa asociada al certificado.
- c) Favorecer, tanto a nivel nacional como europeo, la transparencia del mercado de trabajo a empleadores y a trabajadores.
- d) Ordenar la oferta formativa del subsistema de formación profesional para el empleo vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- e) Contribuir a la calidad de la oferta de formación profesional para el empleo.
- f) Contribuir a la integración, transferencia y reconocimiento entre las diversas ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Con respecto a la estructura y contenido, cada uno de los Certificados de Profesionalidad incluirá los siguientes apartados.

1. Identificación del certificado de profesionalidad.
  - a) Denominación.
  - b) Familia Profesional.
  - c) Nivel.
  - d) Cualificación profesional de referencia.
  - e) Relación de unidades de competencia que configuran el Certificado de Profesionalidad.
  - f) Competencia general.
  - g) Entorno profesional.
  - h) Duración en horas de la formación asociada.
  - i) Relación de módulos formativos del Catálogo Modular de Formación Profesional.
  
2. Perfil profesional del Certificado de Profesionalidad. Se definirá por la cualificación profesional o en su caso, por las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales a las que dé respuesta el Certificado de Profesionalidad. Incluirá información sobre los requisitos necesarios según la legislación vigente, en su caso, para el ejercicio profesional.
  
3. Formación del Certificado de Profesionalidad. Estará compuesta por el desarrollo de cada uno de los módulos formativos del Catálogo Modular de Formación Profesional asociados a cada unidad de competencia del certificado de profesionalidad. Así mismo incluirá la duración, los requisitos de espacios, instalaciones y equipamientos, que responderán siempre a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes y las prescripciones sobre formadores y alumnos que garanticen la calidad de la oferta.

A pesar de que el sistema de evaluación propuesto se basa en los Certificados de Profesionalidad, y dado que no todas las especialidades a impartir en las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo disponen de este referente formativo, excepcionalmente, y sólo para estos supuestos, el sistema de evaluación se basará en el

programa o itinerario formativo de dicha especialidad fijado en la oferta formativa de la Junta de Andalucía o en su defecto por el programa o itinerario formativo diseñado por el propio monitor.





Los objetivos de aprendizaje, con el fin de que resulten operativos, se concretan en enunciados en los que se expresa lo que el alumno tiene que saber (conocimientos), saber hacer (habilidades) y saber ser (actitudes) una vez finalizada la actividad formativa.

Por tanto, los objetivos de cualquier programa de formación se refieren a tres ámbitos: **actitudes, conocimientos y habilidades**. En función de ellos, podemos establecer tres tipos de objetivos:

**OBJETIVOS ACTITUDINALES**: Son los relacionados con el interés, actitudes, opiniones y valores que las personas deben saber demostrar y mantener. Están relacionados con el desarrollo del individuo, ya que fomentan el crecimiento personal y la posibilidad de adaptarse a cambios en su entorno.

**OBJETIVOS COGNOSCITIVOS**: Son los conocimientos conceptuales que las personas deben dominar para acometer con éxito un puesto de trabajo. Con ellos se pretende concretar la transmisión y adquisición de conocimientos.

**OBJETIVOS de HABILIDAD y DESTREZA**: Hacen referencia a las habilidades y destrezas que las personas tienen que saber manejar para desempeñar una tarea.

Podríamos considerar que los objetivos generales del Plan de Evaluación son:

1. Proporcionar una herramienta evaluadora de la adquisición de los objetivos programados
2. Posibilitar la adaptación al Sistema Andaluz de las Cualificaciones

Paralelamente, teniendo en cuenta el proceso de enseñanza - aprendizaje circunscrito en el ámbito de los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, con dicho Plan, se persiguen los siguientes objetivos particulares:

- Constituirse en una herramienta de baremación de los alumnos participantes en los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.
- Homogeneizar el método de evaluación a aplicar en todas las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.
- Medir la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Medir el nivel profesional alcanzado por los alumnos.
- Adecuar el proceso formativo a los Certificados de Profesionalidad.
- Establecer como nivel mínimo de conocimientos, los recogidos en los Certificados de Profesionalidad.
- Fomentar el autoconocimiento del alumno-trabajador y motivarlo para alcanzar mejores resultados.
- Aumentar las posibilidades de inserción profesional de los alumnos, reforzando los comportamientos que el mercado de trabajo reconoce como óptimos y reorientando los inadecuados.
- Reforzar la imagen de la formación impartida en las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.



## I.- INTRODUCCIÓN

Con la **Evaluación** se pretende conocer si se han alcanzado los objetivos formativos propuestos. Con este fin se crean procedimientos para la obtención de datos que permitan saber si los participantes han adquirido las actitudes, los conocimientos, y las habilidades que se perseguían en la formación; y también para que todos los implicados en el proceso formativo conozcan los aspectos que son susceptibles de mejora.

Parece importante señalar que este concepto de evaluación no se centra en la valoración exclusiva de resultados, ni se ciñe al rendimiento académico únicamente, ya que de esta manera se dejan fuera, aspectos como pueden ser la educación en valores, actitudes y hábitos de trabajo, que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mediante este modelo de evaluación se podrá comprobar si se han conseguido y en qué grado los objetivos fijados, y también, en el caso de que no se alcancen, determinar las causas que pueden haber influido en este resultado.

En el Plan de Evaluación se deben tener en cuenta tres puntos: el Desarrollo del Plan, la Periodicidad y la Calidad de la Formación.

## II.- DESARROLLO DEL PLAN

En el desarrollo del Plan se distinguen las siguientes fases:

1. Elaboración
2. Implantación
3. Seguimiento
4. Análisis de los Resultados

## **II.1.- Elaboración**

El presente Plan es una revisión mejorada y actualizada, del Plan de Evaluación realizado por la Unidad de Promoción y Desarrollo Sierra Morena II. Dicho plan inicial, se elaboró siguiendo una metodología participativa, ya que se contó con las aportaciones y la participación activa, de directores de proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo de la provincia

Bajo las premisas, ya indicadas, incidir en que con este Plan se pretende:

- Incorporar actitudes, valores y hábitos de trabajo.
- Evaluar la asimilación de conceptos, procedimientos y técnicas teóricas.
- Evaluar la aplicación a la práctica de los conocimientos teóricos basándonos en los Certificados de Profesionalidad.

Por ello el método de evaluación propone tres bloques operativos para la obtención de datos:

- Bloque 1: Seguimiento de **actitudes** del alumno.
- Bloque 2: Evaluación **teórica**.
- Bloque 3: Evaluación **práctica**.

Y dos bloques más, que servirán para la realización de la evaluación semestral y final.

- Bloque 4: Evaluación Semestral.
- Bloque 5: Evaluación Final Interna.
- Bloque 6: Prueba de Evaluación Externa.
- Bloque 7: Evaluación Final del Proyecto.

Para agilizar el análisis de los resultados se ha reducido al máximo la documentación a manejar.

## **II.2.- Implantación**

El presente Plan, se pondrá en marcha en todos los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo de la provincia, a lo largo del primer mes de inicio de los mismos.

## **II.3.- Seguimiento**

Al término de cada semestre se presentará a la UPD los resultados obtenidos de la aplicación del plan, que tras su análisis serán remitidos al SAE para su archivo junto al resto del expediente. En concreto, la documentación a presentar a la finalización de cada semestre será:

- Pruebas Teóricas con plantilla de respuestas correctas así como las calificaciones obtenidas.
- Pruebas Prácticas con desarrollo de los materiales y herramientas a usar en la misma así como las calificaciones obtenidas.
- Cuadro resumen de la Evaluación de Actitudes correspondiente al semestre.

## **II.4.- Análisis de los resultados**

Una vez finalizado cada proyecto de Escuela Taller, Casa de Oficios y Taller de Empleo, la UPD elaborará un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación del Plan y que permitirá detectar posibles problemas o deficiencias encontrados en su aplicación, medir la efectividad de los métodos y medios pedagógicos utilizados, proponer acciones de mejora, revisar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, etc. En definitiva, garantizar la calidad del proceso formativo a través de una herramienta elaborada al efecto.

Con independencia de la mencionada herramienta, y tal y como se ha venido reiterando a lo largo del plan, el sistema de evaluación propuesto es el de evaluación continua, en el que el alumno va a ir sumando unas calificaciones a lo largo del proyecto con las cuales se obtendrá una evaluación final interna y que se corresponderá con el 80% de la nota de la evaluación final del proyecto. El 20% restante se logrará de la nota obtenida en la prueba externa que se efectúe al final del proyecto.

### III.- PERIODICIDAD

De forma cronológica podemos establecer las siguientes etapas en la evaluación:

- Evaluación Inicial o Diagnóstica.
- Evaluación Progresiva o de Seguimiento.
- Evaluación Final.

#### III.1.- Evaluación Inicial o Diagnóstica

Para facilitar la programación de los objetivos y la metodología a seguir, se ha de realizar una primera evaluación del nivel de los alumnos (siempre en relación con los contenidos del programa), tanto de los **conocimientos teóricos** como de los **prácticos** (este último, en los casos en que proceda). Con ello se logrará tener un mayor conocimiento de la realidad con la que operará el programa formativo respecto a los destinatarios (alumnos).

Esta evaluación inicial sirve:

- Para conocer el nivel de partida de los alumnos.
- Como línea de base con la que contrastar cómo han evolucionado los conocimientos y habilidades de los participantes al finalizar la Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo con respecto al nivel inicial.
- Como orientación a los docentes, para realizar sus programaciones didácticas

Esta prueba se llevará a cabo en los 15 primeros días tras el inicio del proyecto, tras lo cual se remitirá a la UPD para su análisis y posterior envío al SAE.

#### III.2.- Evaluación Progresiva o de Seguimiento

Se debe llevar a cabo una **evaluación continua** del proceso formativo, mediante la cual se analicen aquellos aspectos que den información sobre lo que está ocurriendo en el proceso de formación, con el objetivo de controlar el cumplimiento de lo programado y también para introducir todos los cambios y mejoras que se estimen oportunos.

Para potenciar el carácter continuo de esta evaluación, se debería incluir un análisis de los resultados obtenidos, como punto permanente del orden del día de las reuniones claustrales de los proyectos, a celebrar como mínimo quincenalmente.

Otra herramienta a utilizar y que ha demostrado habitualmente un magnífico resultado en el proceso de formación, es el de un **cronograma o planning** que defina, una vez realizada la evaluación inicial o de diagnóstico, la evolución del programa formativo en paralelo con el cumplimiento del objetivo de actuación. Ello permitiría:

- Un conocimiento de la amplitud del itinerario formativo y su desarrollo, de forma que se pueden prever posibles modificaciones y su efecto en el desarrollo global.
- La previsión de materiales y herramientas a lo largo del transcurso del proyecto.
- La puesta en conocimiento del alumn@ de la importancia de los distintas materias incluidas en su itinerario formativo, así como los cambios y actividades que se van a realizar a lo largo del proyecto.

Este cronograma es el que exige el SAE en los 15 primeros días de inicio del proyecto y del que se adjunta un ejemplo en el ANEXO

Por último, en esta evaluación progresiva o de seguimiento, se analizarán los siguientes puntos:

- El cumplimiento de la programación y especialmente de los objetivos didácticos.
- La eficacia de la metodología empleada.
- La participación de los asistentes y el clima en el aula.
- El trabajo de los formadores (preparación técnica, habilidades docentes, etc.).
- Aspectos organizativos como horarios, instalaciones, materiales, etc.

En general se analizarán las **actitudes**, los **conocimientos** y las **habilidades**.

### **III.3.- Evaluación Final**

La evaluación final permite conocer los conocimientos adquiridos a la finalización del proceso formativo. Esta aplicación de lo aprendido depende de los objetivos y/o colectivos a los que vaya dirigida la formación.



#### IV.- PROTOCOLO PARA LA OBTENCION DE TITULOS.

A la finalización del proyecto, la Entidad Promotora entregara a cada alumno:

- Si el alumno ha obtenido una calificación final superior a 5 obtendrá un **DIPLOMA** (de **Apto**) acreditativo de la formación recibida expedido por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Si por el contrario, su calificación final es inferior a 5 dicho alumno recibirá un **CERTIFICADO DE ASISTENCIA**, ya que al no resultar apto no tendrá derecho a obtener el diploma anteriormente mencionado.

Para que estos documentos sean firmados por el SAE, deberán ser remitidos a la UPD, que una vez comprobado que el título que obtiene cada alumno es el correcto, los enviarán al SAE para que finalmente sean firmados y remitidos a la Entidad Promotora, para su posterior entrega a los alumnos.

**BLOQUES DE EVALUACIÓN**

## I.- BLOQUE 1: SEGUIMIENTO DE ACTITUDES

El objetivo de este bloque es facilitar el conocimiento de las actitudes/hábitos de trabajo de los alumnos-trabajadores mediante el estudio de la evolución que experimentan los mismos. Esto permitirá a los docentes y al propio alumno conocer qué hábitos son mejorables y así poder actuar sobre ellos.

Esta evaluación se realizará **mensualmente** por el personal de la Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo. No obstante cabe la posibilidad, si el equipo docente lo cree conveniente, de realizarlo de manera quincenal.

En este seguimiento se diferencian dos partes: una de actitud personal y otra de hábitos de trabajo.

Para la evaluación de la **actitud personal** se han considerado indicadores cuya observación permitirá potenciar el desarrollo personal del alumno. En el ANEXO I se recoge la ficha donde estos indicadores quedan definidos:

- Puntualidad.
- Respeto a los demás.
- Aportación de ideas.
- Relación con los demás.
- Seguimiento de las instrucciones del monitor.

La evaluación de los **hábitos de trabajo** se realizará mediante una serie de indicadores que se consideran clave para definir la madurez profesional del alumno. Igualmente, en el ANEXO I se incluye la ficha donde se determinan estos indicadores.

- Organización del trabajo.
- Limpieza y orden del material de trabajo.
- Autonomía.
- Seguridad.

Los resultados obtenidos en la evaluación de actitudes y hábitos de trabajo se recogerán a modo de gráfico (ver ANEXO II de Evaluación de Actitudes), permitiendo así observar con facilidad la evolución del alumno.

Se realizarán reuniones con los alumnos tras cada evaluación de actitudes para informarles del resultado de la misma. Se apercibirá a los alumnos en los que se haya detectado una mala actitud general que de persistir en su conducta, ésta influirá en su nota final de semestre. Asimismo, se motivará a aquellos con una conducta positiva para que continúen con su línea de actuación, indicándoles que este comportamiento podrá proporcionarles un incremento de la nota final.

Se ha considerado que el seguimiento de actitudes tenga su propio peso dentro del Plan de Evaluación, de forma que una vez calculada la nota media semestral del alumno, a ésta calificación se le pueda sumar o restar 1 o 0,5 en función de su comportamiento en clase y de otras actitudes. El siguiente ejemplo nos permitirá aclarar las dudas.

**Ejemplo:** Imaginemos, un alumno que ha obtenido como nota semestral un **5**, podrá ver modificada su calificación en  $\pm 1$ , ó  $\pm 0.5$  con la evaluación de actitudes. Supongamos que se trata de un alumno que participa activamente en los distintos grupos y actividades, mostrando un nivel de autonomía y creatividad. Además realiza aportaciones personales dando valor a la cooperación y rechazando todo tipo de conducta agresiva. Al finalizar el semestre, el monitor decide sumar 0,5 puntos por su comportamiento positivo.

Por lo tanto, como nota semestral, le correspondería un **5.5**

Destacar que **la evaluación de actitudes influirá únicamente en la nota semestral.**

## **II.- BLOQUE 2: EVALUACIÓN TEÓRICA**

### **II.1.- Introducción**

Con la prueba teórica se pretende evaluar los conocimientos teórico-profesionales del alumno, conjugando aquellos que se deriven de la realización del objetivo, con los contenidos recogidos en los Certificados de Profesionalidad.

Estas pruebas se realizarán **COMO MÍNIMO CADA DOS MESES** por parte del personal docente de la Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo.

En el temario impartido en los primeros seis meses, deberá estar recogido como **mínimo** el 50% del contenido del **Certificado de Profesionalidad**, o en su defecto, del programa formativo, en el caso de las Casas de Oficios y Talleres de Empleo, y el 25% en el caso de las Escuelas Taller. Estas deberán mantener esta evolución en los semestres siguientes, es decir, el 50% de los contenidos al año de funcionamiento, el 75% al año y medio y el 100% a los dos años, en el caso de las Escuelas Taller, y el 100% en los segundos seis meses de las Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

Estas pruebas se remitirán a la Unidad de Promoción y Desarrollo, que tras su análisis, las enviará al SAE.

### **II.2.- Sugerencias para la elaboración de pruebas teóricas**

Una vez determinado el número de preguntas y distribución de acuerdo con los objetivos perseguidos (ajustados a la normativa vigente reflejada en los Certificados de Profesionalidad de cada una de las ocupaciones), se deberán redactar de una forma clara y concisa, y determinadas más por su contenido que por su forma.

- El vocabulario de las preguntas debe ser comprensible para todo el alumnado.
- Redactar las preguntas de manera que exija una respuesta exacta y no de forma ambigua o general.
- Utilizar un lenguaje no sexista. Sustituir el masculino genérico por expresiones que incluyan los sustantivos en ambos géneros sin dar preferencia en el orden al masculino o femenino; o bien utilizar vocablos que incluyan ambos géneros.

- Evitar la interdependencia entre dos o más preguntas, de modo que para contestar a una de ellas se tenga que haber contestado las anteriores.
- Evitar el uso de trucos o trampas.
- No recurrir a trivialidades que exijan la memorización de minuciosidades y que no suponen un aprendizaje de calidad.
- Evitar claves reveladoras, es decir, no plantear preguntas de manera que puedan ser contestadas por simple deducción.
- Abarcar con la prueba todas las áreas de la materia a evaluar, asignando un número de preguntas proporcional a la importancia de cada área.
- Elegir el tipo de preguntas en consonancia con el objetivo o tipo de aprendizaje que se pretende evaluar.
- No permitir la elección de preguntas (ejemplo: de 20 cuestiones contestar 15).
- Agrupar juntas todas las preguntas del mismo tipo y dar instrucciones para contestarlos
- Dar a leer la prueba a otros docentes por si existiesen errores o ambigüedades en la redacción que puedan pasar desapercibidos al redactor de la prueba.
- Evitar que la respuesta a una determinada cuestión sea tan obvia que pueda contestarse correctamente sin necesidad de haberla estudiado.
- En la redacción de las preguntas se tendrán en cuenta: conocimientos, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y objetivos.

Para esta evaluación, las preguntas QUE SE UTILIZARAN serán:

De selección múltiple: tres o cuatro alternativas y una sola respuesta válida. Este tipo de cuestiones suele considerarse como el más útil y más ampliamente aplicable dentro de una prueba objetiva.

Ventajas:

- Permite la medición de objetivos y aprendizajes más complejos
- Reduce la posibilidad de acierto al azar.
- Son adecuados para el alumnado de bajo nivel verbal.
- Recomendables para valorar tareas de comprensión, aplicación y discriminación de resultados.

En la corrección de estas preguntas se debe contemplar la incidencia del azar en la elección de la respuesta, que es inversamente proporcional al número de alternativas:

$$\text{Resultado} = (\text{Aciertos}) - \left( \frac{\text{Errores}}{(N - 1)} \right)$$

Donde  $N = n^{\circ}$  total de alternativas

La fórmula de corrección debe ser conocida por el alumnado antes de comenzar la prueba, así como el resultado necesario para superar la prueba.

EJEMPLO:

Supongamos que la prueba teórica que se ha realizado cuenta con 20 preguntas con tres posibles respuestas. El alumno ha contestado 15 preguntas correctamente, 3 las ha contestado mal, y el resto no las contesta. Aplicando la fórmula anterior:

$$\text{Resultado} = (15) - \left( \frac{3}{(3-1)} \right) = 13.5$$

Si el alumno hubiera contestado a las 20 preguntas hubiera obtenido una calificación de 10 puntos, como solo ha contestado bien a 13,5 obtendrá una calificación de 6,75.

### **II.3.- Sistema de Calificación de la prueba teórica**

Como consecuencia de la premisa establecida al inicio de este bloque "*las pruebas teóricas deberán realizarse como mínimo cada dos meses*", nos encontramos con el hecho de que al finalizar el semestre, el monitor tendrá, de cada alumno, distintas calificaciones teóricas obtenidas en cada una de las pruebas.

Para establecer la nota final del semestre se calculará la media aritmética de todas las pruebas escritas, la cual obtendremos de la siguiente fórmula:

$$\text{Punt. Media Teórica (Media aritmetica)} = \frac{\text{Punt. 1}^{\text{a}} \text{ prueba} + \text{Punt. 2}^{\text{a}} \text{ prueba} + \text{Punt. 3}^{\text{a}} \text{ prueba} + \dots}{\text{N}^{\circ} \text{ pruebas teoricas realizadas}}$$

#### **EJEMPLO:**

A continuación se recoge un ejemplo de aplicación.

Imagina un alumno, que durante el primer semestre del proyecto ha realizado tres pruebas teóricas y ha obtenido las siguientes calificaciones:

1ª prueba teórica  $\Rightarrow$  8

2ª prueba teórica  $\Rightarrow$  8

3ª prueba teórica  $\Rightarrow$  5

En el caso de nuestro alumno, obtendremos el siguiente resultado:

$$\text{Punt. Media Teórica} = \frac{8+8+5}{3} = 7$$

Este proceso deberá de repetirse para cada uno de los semestres.



### III. BLOQUE 3: EVALUACIÓN PRÁCTICA

#### III.1.- Contenido

Con la evaluación práctica se pretende evaluar la aplicación de los conocimientos teóricos con el manejo y utilización de las técnicas de cada oficio. Para la elaboración de estas pruebas se utilizarán los contenidos incluidos en los **Certificados de Profesionalidad**.

Los resultados de las pruebas se recogen en un cuadro de doble entrada, donde se relacionan las actividades u operaciones a realizar por el alumnado con un conjunto de factores (exactitud, acabado..), en los que se describen los criterios de calificación. (Ver ANEXO IV)

Estas pruebas se realizarán al finalizar cada módulo o **COMO MÍNIMO CADA SEMESTRE** (llevándolas a cabo el personal de las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo), aunque se recomienda que se realicen exámenes prácticos en periodos más cortos (por ejemplo cada dos meses), según los conocimientos aprendidos durante ese periodo y teniendo siempre en consideración los contenidos de los Certificados de Profesionalidad de la ocupación que corresponda.

De esta manera se busca cumplir un doble objetivo:

- Preparar a los alumnos para la prueba externa que deberán realizar al finalizar la ET/CO o T/E y,
- Proporcionar un conocimiento más concreto acerca de la formación práctica que cada alumno está asimilando, de manera que se pueda actuar sobre aquellos aspectos que presenten mayores dificultades.

En el temario impartido en los primeros seis meses deberá estar recogido como mínimo el 50% del contenido del certificado de profesionalidad, en el caso de las Casas de Oficios y Talleres de Empleo, y el 25% en el caso de las Escuelas Taller. Estas últimas, seguirán esta evolución en los semestres siguientes, es decir, el 50% al año de funcionamiento y el 75% al año y medio.

Para la elaboración de la prueba se deberán tener en cuenta 3 líneas de actuación:

1. La duración de la prueba se determinará antes del comienzo de la misma, indicándose claramente a los alumnos participantes.

2. La evaluación de la prueba será llevada a cabo en el mismo momento de su realización.
3. Esta prueba podrá ser realizada en el objetivo del proyecto, y en aquellos casos que el objetivo no la contemple deberá realizarse una prueba específica fuera del trabajo cotidiano del proyecto.

Para el desarrollo de la evaluación práctica se han considerado una serie de indicadores que, se estima, caracterizan a un buen profesional en el mercado de trabajo (factores relacionados con la ejecución de las actividades), y siempre en base a la legislación vigente (Certificados de Profesionalidad). Estos son los siguientes:

- Autonomía en la ejecución
- Organización en la ejecución
- Gestión del tiempo
- Calidad general
- Uso de materiales
- Uso de máquinas y herramientas
- Seguridad e higiene

Cada uno de los siete indicadores se puntuarán de 0 a 10. Para facilitar esta valoración, en el ANEXO III se incluye una ficha de evaluación práctica.

Por último, estos indicadores se tendrán que ponderar, es decir, habrá que otorgarles distinto peso sobre la nota final dependiendo de:

- a.- Los requisitos de la actividad profesional a la que vaya destinada la formación (construcción, ayuda a domicilio, viverismo, etc.).
- b.- El semestre en el que se evalúe la prueba práctica, ya que variará según el semestre.
- c.- El criterio del monitor como profesional en la materia.

Esta ponderación será llevada a cabo por el monitor correspondiente durante el diseño y preparación de la prueba práctica, es decir antes de la realización de la misma.

Hay que tener en cuenta que los valores ponderativos otorgados a cada uno de los indicadores deberán sumar 10.

En el punto siguiente veremos más claramente como se desarrolla una prueba práctica.

### **III. 2.- Sistema de Calificación de la prueba práctica**

La puntuación total en la prueba práctica se obtendrá realizando la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada indicador, una vez las hayamos multiplicado por sus respectivos coeficientes ponderativos.

Como ya se ha comentado anteriormente, estos coeficientes ponderativos deben sumar 10, por tanto, a la hora de realizar la media dividiremos por 10 para obtener la nota final de la prueba práctica.

#### **Veámoslo más claramente en el siguiente ejemplo:**

Designamos a cada uno de los indicadores de la siguiente forma:

- A.-** Autonomía
- B.-** Organización en la ejecución
- C.-** Gestión del tiempo
- D.-** Calidad general
- E.-** Uso de materiales
- F.-** Uso de máquinas y herramientas
- G.-** Seguridad e higiene

Posteriormente asignamos a cada uno de los indicadores su correspondiente coeficiente ponderativo, según la importancia que otorguemos a cada uno de ellos dentro de la realización de la prueba práctica, y teniendo en cuenta que la suma total de los mismos ha de ser 10:

- a.-** Coeficiente ponderativo de la autonomía.
- b.-** Coeficiente ponderativo de la organización e la ejecución.
- c.-** Coeficiente ponderativo de la gestión del tiempo.
- d.-** Coeficiente ponderativo de la calidad general.
- e.-** Coeficiente ponderativo del uso de materiales.
- f.-** Coeficiente ponderativo del uso de máquinas y herramientas.
- g.-** Coeficiente ponderativo de seguridad e higiene.

En este Ejemplo, los valores otorgados a los coeficientes ponderativos son:

- a.-** Coeficiente ponderativo de la autonomía..... **1**
- b.-** Coeficiente ponderativo de la organización e la ejecución.....**1**
- c.-** Coeficiente ponderativo de la gestión del tiempo..... **2**

- d.- Coeficiente ponderativo de la calidad general..... 1,5
- e.- Coeficiente ponderativo del uso de materiales..... 2
- f.- Coeficiente ponderativo del uso de máquinas y herramientas..... 1
- g.- Coeficiente ponderativo de seguridad e higiene..... 1,5

Supongamos que el alumno a examinar ha obtenido las siguientes calificaciones:

- A.- Autonomía ..... 5
- B.- Organización en la ejecución ..... 6
- C.- Gestión del tiempo ..... 4
- D.- Calidad general ..... 7
- E.- Uso de materiales ..... 5
- F.- Uso de máquinas y herramientas ..... 9
- G.- Seguridad e higiene ..... 3

La puntuación total de la prueba práctica la obtendremos multiplicando la nota obtenida en cada indicador por su correspondiente coeficiente ponderativo y sumándolos. Una vez realizada esta operación lo dividiremos por 10 (suma de los coeficientes ponderativos), obteniendo la nota definitiva.

$$Puntuación = \frac{(A * a + B * b + C * c + D * d + E * e + F * f + G * g)}{10}$$

Aplicando los valores ponderativos y las notas obtenidas por el alumno en dicha fórmula obtenemos la nota final de la prueba práctica.

$$Puntuación = \frac{(5 * 1 + 6 * 1 + 4 * 2 + 7 * 1.5 + 5 * 2 + 9 * 1 + 3 * 1.5)}{10} = \frac{53}{10} = 5.3$$

Obtención de la nota semestral, si se han realizado varias pruebas prácticas:

En el caso de haber realizado varias pruebas prácticas durante el semestre, para obtener la nota, **se hará la media aritmética de todas ellas**. Es decir, si hemos realizado 3 pruebas prácticas durante el semestre, y un alumno ha obtenido las siguientes notas: 6, 8 y 5. La nota final práctica en ese semestre para este alumno se obtendrá:

$$\text{Nota final práctica del semestre} = \frac{6 + 8 + 5}{3} = \mathbf{6.3}$$

Para facilitar la recogida de notas por alumno en cada evaluación y por cada semestre, se ha elaborado una tabla que aparece en el ANEXO IV de este Plan.

#### IV.- BLOQUE 4: EVALUACION SEMESTRAL

Con las puntuaciones obtenidas en la prueba práctica y teórica, se calculará una calificación final de semestre. La prueba teórica y la práctica tendrán distinta importancia sobre la nota total, dependiendo de la ocupación. Por ello es necesario ponderar la puntuación de estas pruebas, es decir, asignar distinto peso a los resultados obtenidos en las mismas dentro de la calificación global. En el ANEXO V aparecen recogidos los coeficientes ponderativos que serán tenidos en cuenta para la obtención de la calificación final, los cuales están clasificados según Familias Profesionales.

Posteriormente, tras los anexos, se recoge un listado con algunas de las especialidades que cada familia contiene, para facilitar la ubicación en una u otra familia profesional de los módulos que se imparten en cada proyecto de ET/CO/TE.

Una vez obtenida esta nota, podrá modificarse atendiendo a la actitud del alumno durante el desarrollo del semestre. Esta variación de la nota (que quedará a criterio de las personas que conformen la junta evaluadora), oscilará entre 1 punto y - 1 punto, según se valore la actitud, atendiendo a la siguiente distribución:

**Muy buena actitud** ⇒ Incremento de 1 punto sobre la nota final del semestre.

**Buena actitud** ⇒ Incremento de 0,5 puntos sobre la nota final del semestre.

**Actitud normal** ⇒ No implica incremento.

**Mala actitud** ⇒ Disminución de 0,5 puntos sobre la nota final del semestre.

**Muy mala actitud** ⇒ Disminución de 1 punto sobre la nota final del semestre.

**Veamos esta evaluación final de semestre a través de un Ejemplo:**

OCUPACIÓN: ALBAÑILERÍA

Supongamos que las calificaciones obtenidas en las pruebas han sido:

Prueba teórica: 7 puntos

Prueba práctica: 5 puntos

Y los factores ponderativos recogidos en la tabla para el módulo formativo que estamos evaluando son : 3 para la prueba teórica y 7 para la práctica.

El resultado de la calificación global se obtendría de la siguiente forma:

$$\text{Evaluación final del semestre} = \frac{(T * x + P * y)}{10}$$

T (Puntuación prueba teórica) : 7

P (Puntuación prueba práctica ) : 5

x (Factor ponderativo prueba teórica) : 3

y (Factor ponderativo prueba práctica) : 7

***La suma de ambos coeficiente ponderativos ha de ser siempre 10***

De donde la nota final de fase obtenida por el alumno será:

$$\text{Evaluación final del semestre} = \frac{(7 * 3 + 5 * 7)}{10} = 5.6$$

Posteriormente se analizará la actitud del alumno durante el desarrollo del semestre. Supongamos que analizando la tabla de seguimiento de actitudes del alumno, se estima que se puede catalogar como buena, por lo que le correspondería una subida de 0,5 puntos sobre la nota de fase. Por lo tanto la nota final del semestre del alumno sería:

$$5,6 + 0,5 = \mathbf{6,1}$$

## VI.- BLOQUE 5: EVALUACIÓN FINAL INTERNA

Una vez obtenidas las notas finales de cada semestre, se procederá a aplicar la siguiente fórmula para calcular la nota final interna alcanzada por el alumno:

$$\text{Calificación Evaluación Interna} = \frac{\sum (\text{Nota Final del Semestre})}{\text{n}^\circ \text{ de semestres}}$$

Supongamos que estamos evaluando una Casa de Oficios, y la nota final de cada semestre del alumno son: 7 para el primero y de 6,2 para el segundo semestre.

Entonces tendremos que la nota final de ese alumno en el proyecto será:

$$\text{Calificación Final del Proyecto} = \frac{7 + 6.2}{2} = 6.6$$

## VI.- BLOQUE 6: PRUEBA EXTERNA

Aproximadamente un mes antes de la finalización del proyecto, los técnicos de la UPD, por instrucción del Servicio Andaluz de Empleo, realizarán una prueba teórico-práctica, reservándose la posibilidad de realizar también una prueba práctica en aquellos proyectos que se consideren oportunos.

La Prueba Externa se ha planteado como una prueba teórico-práctica formada por veinticinco preguntas del tipo de selección múltiple, que obliga a los alumnos-trabajadores demostrar los conocimientos y habilidades obtenidas durante el proceso del proyecto. Estas pruebas estarán basadas en los conceptos mínimos del Itinerario Formativo que corresponda. De esta forma se obtendrá una calificación más del alumno que formará parte de la calificación global.



## VIII.- BLOQUE 7: EVALUACION FINAL DEL PROYECTO

Una vez obtenidas las calificaciones de la Evaluación Interna (que suponen el 80% de la nota) y las calificaciones de la Prueba Externa (que suponen el 20% de dicha calificación), se procederá a calcular la nota final alcanzada por el alumno a la conclusión del mismo aplicaremos la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación final} = \text{Calificación Evaluación Interna} * 0.8 + (\text{Calificación Prueba Externa} * 0.2)$$

### **EJEMPLO:**

Imaginemos que un alumno obtiene una calificación de 6 en la Evaluación Interna y cuando realiza la Prueba Externa obtiene una calificación de 4. La calificación final que dicho alumno obtendrá será :

$$\text{Calificación final} = (6 * 0.8) + (4 * 0.2) = 4.8 + 0.8 = 5.6$$





MÓDULO	
ALUMNO	
DNI	

SEMESTRE	
MES	

## EVALUACIÓN DE ACTITUDES

### ACTITUDES

- ¿Es puntual diariamente?

- Siempre (es puntual siempre)
- Casi siempre (es puntual entre 19 y 21 días)
- Raras veces (es puntual entre 12 y 14 días)
- Nunca (es puntual entre 2 y 4 días)

- ¿Tiene una actitud respetuosa y educada en el trato con los demás?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

- ¿Suele aportar ideas cuando trabaja en equipo?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

- ¿Se relaciona con el resto de compañeros?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

- ¿Sigue las instrucciones del monitor?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

### HÁBITOS DE TRABAJO

- ¿Organiza eficazmente sus trabajos realizándolos por el orden prioritario necesario?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

- ¿Mantiene limpias las herramientas tras la realización del trabajo?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

- ¿Trabaja sin ayuda, con capacidad de resolución de problemas?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

- ¿Utiliza constantemente y de manera adecuada los medios de seguridad?

- Siempre
- Casi siempre
- Raras veces
- Nunca

CALIFICACIÓN  
ACTITUDES

0,0

(valor de -1 a +1)

### OBSERVACIONES

--



<b>MÓDULO</b>	
<b>ALUMNO</b>	
<b>DNI</b>	

<b>SEMESTRE</b>	
-----------------	--

### EVALUACIÓN DE ACTITUDES (semestral)

Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>PUNTUALIDAD</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>ACTITUD</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>APORTACION DE IDEAS</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>RELACIÓN CON LOS DEMÁS</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>ORGAN. TRABAJO</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>LIMPIEZA Y ORDEN</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>AUTONOMÍA</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								
Siempre siempre Raras veces Nunca	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									<b>SEGURIDAD</b>
	1 2 3 4 5 6	Mes																								

<b>CALIFICACIÓN ACTITUDES</b>	<b>0,0</b>	(valor de -1 a +1)
-------------------------------	------------	--------------------

<b>OBSERVACIONES</b>



PROYECTO:	
MODULO	
ALUMNO	
DNI	

SEMESTRE	
FECHA	

## EVALUACIÓN PRÁCTICA

NOTA PRUEBA	
-------------	--

### AUTONOMÍA EN LA EJECUCIÓN

10	Trabaja sin ayuda, con capacidad de resolución de problemas.
9	
8	
7	Trabaja sin ayuda. Necesita sólo la supervisión inicial y final del monitor.
6	
5	
4	
3	Necesita constantemente ayuda y no tiene capacidad de resolución de problemas.
2	
1	
0	Necesita siempre ayuda y no tiene capacidad de resolución de problemas.

### USO DE MATERIALES

10	Usa correctamente los materiales disponibles en cantidades adecuadas.
9	
8	
7	Usa correctamente los materiales disponibles en cantidades inadecuadas.
6	
5	
4	
3	No usa correctamente los materiales disponibles pero utiliza cantidades adecuadas.
2	
1	
0	No usa correctamente los materiales disponibles , ni las cantidades adecuadas.

### ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN

10	Organiza con eficacia sus planes de trabajo, efectuando las tareas por el orden de prioridad necesario.
9	
8	
7	Organiza sus planes de trabajo pero da preferencia a los trabajos que más le interesan.
6	
5	
4	
3	No organiza sus planes de trabajo, trabaja sin previsión.
2	
1	
0	No organiza sus planes de trabajo, trabajando sólo cuando se le obliga y observa.

### USO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

10	Maneja perfectamente la maquinaria y herramientas disponibles, cuidando su conservación.
9	
8	
7	Maneja perfectamente la maquinaria y herramientas disponibles pero cuidando su conservación.
6	
5	
4	
3	No maneja correctamente la maquinaria y herramientas disponibles pero cuida su conservación
2	
1	
0	No maneja correctamente la maquinaria y herramientas disponibles y no cuida su conservación

### GESTIÓN DEL TIEMPO

10	Termina en tiempo inferior al previsto.
9	
8	
7	Termina en el tiempo previsto.
6	
5	
4	
3	Termina en tiempo ligeramente superior al previsto.
2	
1	
0	Termina en tiempo muy superior al previsto.

### SEGURIDAD E HIGIENE

10	Utiliza constantemente y de manera adecuada los medios de seguridad.
9	
8	
7	Sólo utiliza los medios de seguridad cuando el trabajo pueda ser muy peligroso.
6	
5	
4	
3	Sólo utiliza los medios de seguridad cuando se le obliga u observa.
2	
1	
0	No utiliza los medios de seguridad.

### CALIDAD GENERAL

10	El Trabajo realizado cumple todas sus funciones.
9	
8	
7	El Trabajo realizado cumple todas sus funciones, pero presenta errores no fundamentales para su finalidad o seguridad.
6	
5	
4	
3	El trabajo realizado no cumple por completo sus funciones, presenta errores importantes.
2	
1	
0	El trabajo realizado incumple sus funciones fundamentales, presenta errores fundamentales para su finalidad.

### OBSERVACIONES

--



<b>MÓDULO</b>	
<b>ALUMNO</b>	
<b>DNI</b>	

<b>SEMESTRE</b>	
<b>ESPECIALIDAD</b>	
<b>FICHA Nº</b>	

### ANEXO IV - EVALUACIÓN PRÁCTICA

FECHA	PRUEBA		INDICADORES							NOTA FINAL	
	MÓDULO FORMATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA Y DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	AUTONOMÍA	ORG. EN LA EJECUCIÓN	GESTIÓN DEL TIEMPO	CALIDAD GENERAL	USO DE MATERIALES	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	SEGURIDAD E HIGIENE		
			POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	0,00
			NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	
			NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	
			POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	0,00
			NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	
			NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	
			POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	0,00
			NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	
			NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	
			POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	POMDERACIÓN:	0,00
			NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	NOTA:	
			NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	NOTA FINAL: 0,00	
<b>NOTA MEDIA</b>										<b>0,00</b>	

<b>OBSERVACIONES</b>





FICHA RESUMEN DE EVALUACIÓN FINAL  
ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA

ANEXO VI

ET/CO/TE:	
LOCALIDAD:	
MONITOR/A:	

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRUEBA EXTERNA	EVALUACIÓN INTERNA			TOTAL
				TEORÍA	PRÁCTICA	ACTITUDES (-1 a +1)	
1			0,00				0,00
2			0,00				0,00
3			0,00				0,00
4			0,00				0,00
5			0,00				0,00
6			0,00				0,00
7			0,00				0,00
8			0,00				0,00
9			0,00				0,00
10			0,00				0,00
11			0,00				0,00
12			0,00				0,00
13			0,00				0,00
14			0,00				0,00
15			0,00				0,00
16			0,00				0,00
<b>NOTA MEDIA</b>							<b>0,00</b>
<b>NOTA MEDIA PRUEBA EXTERNA</b>							<b>0,00</b>
<b>NOTA MEDIA EVALUACION INTERNA</b>							<b>0,00</b>

FECHA PRUEBA EXTERNA:

28/01/2008

FECHA FINALIZACIÓN:

31/01/2008



**FICHA DE OBSERVACIONES**

PROYECTO:	
LOCALIDAD:	
FECHA:	

D. \_\_\_\_\_  
en calidad de \_\_\_\_\_ por medio de  
la presente hace constar las siguientes observaciones a la Prueba Externa y su desarrollo:

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20

Fdo. \_\_\_\_\_

**Índice de Familias Profesionales:**

- Administración y Gestión (ADG)
- Actividades Físicas y Deportivas (AFD)
- Agraria (AGA)
- Artes Gráficas (ARG)
- Artes y Artesanías (ART)
- Comercio y Marketing (COM)
- Electricidad y Electrónica (ELE)
- Energía y Agua (ENA)
- Edificación y Obra Civil (EOC)
- Formación Complementaria (FCO)
- Fabricación Mecánica (FME)
- Hostelería y Turismo (HOT)
- Informática y Comunicaciones (IFC)
- Instalación y Mantenimiento (IMA)
- Imagen Personal (IMP)
- Imagen y Sonido (IMS)
- Industrias Alimentarias (INA)
- Madera, Mueble y Corcho (MAM)
- Marítimo-Pesquera (MAP)
- Química (QUI)
- Sanidad (SAN)
- Seguridad y Medio Ambiente (SEA)
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC)
- Textil, Confección y Piel (TCP)
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos (TMV)
- Vidrio y Cerámica (VIC)

<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (ADG)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
ADGA ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN	ADGA01ET	ARCHIVOS (Archivos)
	ADGA02ET	EMPLEADO DE OFICINA (Empleado de oficina)
ADGC CONSULTORÍA EMPRESARIAL	ADGC01ET	GESTIÓN DE COLOCACIÓN (Gestor de colocación)
	ADGC02ET	GESTIÓN EMPRESARIAL, PROMOCIONAL Y DE OCIO (Creación y gestión de empresas)
	ADGC03ET	ENCUESTADOR (Encuestador)
ADGI INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN	ADGI01ET	TELEFONISTA/RECEPCIONISTA DE OFICINA (Telefonista/Recepcionista de oficina)
<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (AFD)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
AFDB ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FÍSICO	AFDB01ET	MONITOR DE EQUITACIÓN (Monitor Equitación)
	AFDB03ET	MONITOR DEPORTIVO (Monitor Deportivo)
	AFDB04ET	MONITOR DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (Buceador Profesional) (Monitor Deportivo)
<b>AGRARIA (AGA)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
AGAC CULTIVOS EXTENSIVOS	AGAC01ET	AGRICULTURA ECOLÓGICA (Agricultura Ecológica)
	AGAC02ET	CULTIVO PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES (Cultivo plantas aromáticas y medicinales)
	AGAC03ET	CULTIVOS AGRARIOS (Cultivador de Cereales y leguminosas de grano) (Actividades Auxiliares en Agricultura)
AGAE EXPLOTACIÓN FORESTAL	AGAE01ET	EXPLOTACIÓN DEL ALCORNOQUE (Explotación del Alcornoque)
	AGAE02ET	VIVERISMO FORESTAL (Viverismo Forestal)
	AGAE03ET	TRABAJOS FORESTALES (Trabajos Forestales)
AGAF FRUTICULTURA	AGAF01ET	VITICULTURA (Viticultura)
	AGAF02ET	OLIVICULTOR (Olivicultor)
	AGAF03ET	FRUTICULTOR (Fruticultor)
AGAG GANADERIAS MENORES	AGAG01ET	APICULTURA (Apicultor)
	AGAG02ET	AVICULTURA (Avicultura)
	AGAG03ET	SERICULTURA
AGAH HORTICULTURA	AGAH01ET	HORTICULTURA (Horticultor)
	AGAH02ET	PRODUCTOR DE SETAS (Productor de setas)
AGAM MECANIZACIÓN AGRARIA	AGAM01ET	TRACTORISTA (Tractorista)
AGAO ORNAMENTALES Y JARDINERÍA	AGAO01ET	PRODUCCIÓN DE FLOR CORTADA (Floricultor)
	AGAO02RT	PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR (Viverista)
	AGAO03ET	VIVERISMO GENERAL (Viverista)
	AGAO04ET	JARDINERÍA (Jardinería)
	AGAO05ET	FLORISTA

AGRARIA (AGA)		
Área profesional		Especialidad
	AGAO06ET	(Florista) INFRAESTRUCTURA DE JARDINES
	AGAO07ET	(Jardinería) RIEGOS Y DRENAJES
	AGAO08ET	(Florista) DESECACIÓN Y TINTURA DE PLANTAS
AGAP EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO	AGAP01ET	(Porcinocultor de Extensivo) PORCINOCULTOR DE EXTENSIVO
	AGAQ01ET	(Criador de caballos) CUIDADO DE CABALLOS
AGAQ EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO	AGAQ02ET	(Criador de caballos) CUIDADOS AUXILIARES EN GANADO EQUINO
	AGAQ03ET	(Herrador de caballos) HERRADOR DE CABALLOS
	AGAV01ET	(Ganadero de vacuno) EXPLOTACION GANADERA
AGAV EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO	AGAV02ET	(Gestión de granja cinegética) GESTIÓN DE GRANJA CINEGÉTICA
	AGAV03ET	(Ganadero ovino-caprino) GANADERO DE OVINO-CAPRINO
	AGAX01ET	(Jardinería) PRODUCCIÓN DE HUMUS
	AGAX02ET	(Poda y cirugía arbórea) PODA Y CIRUGÍA ARBÓREA
AGAX ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (AGRARIA)	AGAX03ET	(Manipulador de productos fitosanitarios) TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS
	AGAX04ET	(Construcción de invernaderos y viveros) (Instalador mantenedor de estructuras y cubiertas para la protección y forzado de cultivo) CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS/VIVEROS
ARTES GRÁFICAS (ARG)		
Área profesional		Especialidad
	ARGD01ET	(Diseño gráfico) DISEÑO GRÁFICO
ARGD DISEÑO	ARGD02ET	(Diseño gráfico) DISEÑO GRÁFICO Y ANIMACIÓN
	ARGD03ET	(Diseño y modificación de planos 2D) DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR
	ARGD04ET	(Diseño Web y multimedia) DISEÑO MATERIALES MULTIMEDIA PARA SORDOS
	ARGI01ET	(Impresor en pequeño formato) IMPRESIÓN ARTESANAL EN PEQUEÑO FORMATO
ARGI IMPRESIÓN	ARGI02ET	(Impresor de offset en hoja) MAQUINISTA OFFSET
	ARGI03ET	(Impresor de serigrafía) SERIGRAFÍA
	ARGP01ET	(Infografista de prensa) FOTOCOMPOSICIÓN
ARGP PRE-IMPRESIÓN	ARGP02ET	(Impresor de huecograbado) CALCOGRAFÍA
ARTES Y ARTESANÍAS (ART)		
Área profesional		Especialidad
ARTC CERÁMICA	ARTC01ET	(Alfarero ceramista) ALFARERÍA/CERÁMICA
	ARTC02ET	(Alfarero ceramista) DECORADOR CERÁMICO
ARTE METAL	ARTE01ET	(Fundidor artesano) BRONCE
	ARTE02ET	(Cerrajería Artística) CERRAJERÍA ARTÍSTICA
	ARTE03ET	(Caldedero de cobre artesano) CALDERERÍA ARTÍSTICA
	ARTE04ET	HERRERÍA

ARTES Y ARTESANÍAS (ART)		
Área profesional		Especialidad
		( <a href="#">Herrería</a> )
	ARTE05ET	MATRICERÍA DE MOLDES DE VIDRIO ( <a href="#">Operador de fabricación de artículos transformados de vidrio</a> )
	ARTE06ET	CERRAJERÍA ( <a href="#">Cerrajería Artística</a> )
	ARTE07ET	FORJA ( <a href="#">Herrería</a> )
ARTF FIBRAS VEGETALES	ARTF01ET	ARTESANÍA EN FIBRA VEGETAL ( <a href="#">Elaboración de objetos en fibra vegetal</a> )
	ARTF02ET	ARTESANÍA EN MIMBRE Y CAÑA ( <a href="#">Elaboración de objetos en fibra vegetal</a> )
ARTI INSTRUMENTOS MUSICALES	ARTI01ET	LUTHERÍA ( <a href="#">Luthier</a> )
ARTJ JOYERÍA Y BISUTERÍA	ARTJ01ET	JOYERÍA ( <a href="#">Joyería</a> )
	ARTL01ET	GUARNICIONERÍA ( <a href="#">Guarnicionero</a> )
ARTL PIEL Y CUERO	ARTL02ET	MARROQUINERÍA ( <a href="#">Marroquinería artesana</a> )
	ARTL03ET	ZAPATERO ARTESANO ( <a href="#">Zapatero</a> )
	ARTM02ET	TALLA DE MADERA ( <a href="#">Talla de madera</a> )
	ARTM03ET	TARACEADO ( <a href="#">Restaurador en madera</a> )
	ARTM04ET	RECICLADO-RESTAURACIÓN MUEBLES ( <a href="#">Restaurador en madera</a> )
ARTM MADERA	ARTM05ET	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MUEBLES ( <a href="#">Restaurador en madera</a> )
	ARTM06ET	ACABADO DE MUEBLES ( <a href="#">Acabado de muebles</a> )
	ARTM07ET	EBANISTERÍA ( <a href="#">Carpintero ebanista artesano</a> )
	ARTM08ET	MARQUETERÍA ( <a href="#">Restaurador en madera</a> )
	ARTM09ET	IMAGINERÍA ( <a href="#">Talla de madera</a> )
ARTO ORFEBRERÍA	ARTO01ET	PLATERÍA-DAMASQUINADO ( <a href="#">Platero</a> )
	ARTO02ET	ORFEBRERÍA ( <a href="#">Platero</a> )
	ARTP01ET	ENCUADERNACIÓN ARTESANAL ( <a href="#">Encuadernador restaurador</a> )
ARTP PAPEL Y CARTÓN	ARTP02ET	ELABORACIÓN DE PAPEL ARTESANAL Y RECICLADO
	ARTP03ET	RESTAURACIÓN DE LIBROS ( <a href="#">Encuadernador restaurador</a> )
ARTQ MAQUETERÍA	ARTQ01ET	MAQUETISMO ( <a href="#">Maquetista</a> )
	ARTR01ET	PINTURAS Y REVOCOS ARTÍSTICOS
ARTR RESTAURACIÓN ARTÍSTICA	ARTR02ET	RESTAURACIÓN PICTÓRICA Y ESCULTÓRICA
	ARTR03ET	GRABADOR ARTÍSTICO
	ARTR04ET	MANTENIMIENTO BIENES CULTURALES MUEBLES
	ARTR05ET	DORADO ( <a href="#">Restaurador en madera</a> )
	ARTS01ET	ARTESANÍA EN CORCHO ( <a href="#">Operador de fabricación de artículos aglomerados</a> )
ARTS VARIOS	ARTS02ET	RESTAURACIÓN DE CARRUAJES ( <a href="#">Restaurador en madera</a> )
	ARTS03ET	TAXIDERMISTA
ARTT TEXTIL	ARTT01ET	BORDADO ( <a href="#">Bordado a mano</a> )
	ARTT02ET	SASTRERÍA DE TRAJES TRADICIONALES ( <a href="#">Sastre</a> )
	ARTT03ET	ENCAJES ( <a href="#">Adornista textil</a> )
	ARTT04ET	TEJIDO DE TELAR

ARTES Y ARTESANÍAS (ART)		
Área profesional		Especialidad
	ARTT05ET	<a href="#">(Tejedor de telar manual)</a> TEJIDO DE ALFOMBRAS Y TAPICES
	ARTT06ET	<a href="#">(Tejedor de telar manual)</a> SASTRERÍA
	ARTT07ET	<a href="#">(Sastre)</a> DISEÑO CON TÉCNICAS DE TINTE
ARTV VIDRIO	ARTV01ET	<a href="#">(Tintorero textil)</a> SOPLADO DE VIDRIO
	ARTV02ET	<a href="#">(Soplador de vidrio)</a> VIDRIERAS/VITRALES
ARTX ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (ARTESANÍA)	ARTX01ET	<a href="#">(Vidriero artístico)</a> ELABORACION ARTESANAL DE PUROS
	ARTX02ET	<a href="#">(Elaborador de tabaco)</a> RELOJERÍA
		<a href="#">(Reparador de relojes)</a>
COMERCIO Y MARKETING (COM)		
Área profesional		Especialidad
COMV VENTA	COMV01ET	VENDEDOR TÉCNICO
	COMV02ET	<a href="#">(Vendedor técnico)</a> AGENTE COMERCIAL
COMX ESPECIALIDAD SIN ÁREA DEFINIDA (COMERCIO)	COMX01ET	<a href="#">(Agente comercial)</a> MENSAJERÍA
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (ELE)		
Área profesional		Especialidad
ELEL ELECTRICIDAD	ELEL01ET	ELECTRICIDAD
	ELEL02ET	<a href="#">(Electricista de edificios)</a> INSTALACIÓN EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
ELEN ELECTRÓNICA	ELEN01ET	<a href="#">(Instalación, equipos y sistemas de comunicación)</a> INSTALADOR REDES TELECOMUNICACIONES
	ELEN02ET	<a href="#">(Instalador de redes de telecomunicaciones)</a> INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS
ELER ELECTRICIDAD	ELER01ET	<a href="#">(Instalador de automatismos)</a> REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS
ELET ELECTRÓNICA	ELET01ET	<a href="#">(Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos eléctricos)</a> MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ORDENADORES
		<a href="#">(Mantenimiento de sistemas informáticos)</a>
ENERGÍA Y AGUA (ENA)		
Área profesional		Especialidad
ENAE ENERGÍAS RENOVABLES	ENAE01ET	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA RENOVABLE
	ENAE02ET	<a href="#">(Instalador de sistemas fotovoltaicos y eólicos)</a> <a href="#">(Instalador de sistemas de energía solar térmica)</a>
	ENAE03ET	INSTALADOR DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y EÓLICOS
ENAT CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	ENAT01ET	<a href="#">(Instalador de sistemas fotovoltaicos y eólicos)</a> INSTALADOR DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA
		<a href="#">(Instalador de sistemas de energía solar térmica)</a> OPERADOR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA
		<a href="#">(Operador de sistemas de distribución de agua)</a>
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (EOC)		
Área profesional		Especialidad
EOCA ACABADOS	EOCA01ET	PINTURA
	EOCA02ET	<a href="#">(Pintor)</a> SOLADO/ALICATADO
	EOCA03ET	<a href="#">(Solador-alicatador)</a> COLOCACIÓN DE PIZARRA
	EOCA04ET	<a href="#">(Pizarrista)</a> IMPERMEABILIZACIÓN-COLOCACIÓN DE CUBIERTAS
	EOCA05ET	<a href="#">(Instalación de impermeabilización)</a> PARTICIONES Y ACABADOS INTERIORES

<b>EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (EOC)</b>			
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>	
			<u>(Colocador de paneles de cartón-yeso y similares)</u> <u>(Colocador de prefabricados ligeros)</u>
EOCC	CANTERÍA Y PIEDRA ARTIFICIAL	EOCC01ET	CANTERÍA <u>(Cantero)</u>
		EOCC02ET	MAMPOSTERÍA <u>(Mampostero)</u>
		EOCC03ET	MÁRMOL <u>(Marmolista)</u>
		EOCC04ET	PAVIMENTADOR ADOQUINADOR <u>(Pavimentador)</u>
EOCE	ESTRUCTURAS	EOCE01ET	ENCOFRADO <u>(Encofrador)</u>
		EOCE02ET	FERRALLA <u>(Ferrallista)</u>
		EOCE03ET	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN <u>(Operario de hormigones)</u>
EOCI	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS	EOCI01ET	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN <u>(Instalador reparador mantenedor de agua caliente)</u>
		EOCI02ET	FONTANERÍA <u>(Fontanero)</u>
		EOCI03ET	MANTENIMIENTO DE INTERIOR DE EDIFICIOS <u>(Polimantenedor de edificios)</u>
		EOCI04ET	INSTALACIÓN FONTANERÍA Y ELECTRICIDAD <u>(Electricista de edificios)</u> <u>(Fontanero)</u>
		EOCI05ET	INSTALADOR AISLAMIENTOS <u>(Instalador de aislamientos)</u>
		EOCI06ET	FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN <u>Reparador mantenedor de instalaciones de fontanería y calefacción)</u>
EOCL	ALBAÑILERÍA	EOCL01ET	ALBAÑILERÍA <u>(Albañil)</u>
		EOCL02ET	ESCAYOLA <u>(Escayolista)</u>
		EOCL03ET	REVOCOS <u>(Revocador)</u>
		EOCL04ET	REVESTIMIENTOS(GENERAL) <u>(Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción)</u>
		EOCL05ET	MODELADO Y VACIADO <u>(Escayolista)</u>
		EOCL06ET	ESTUCO <u>(Estuquista)</u>
EOCM	MAQUINARIA	EOCM01ET	OPERADOR DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS <u>(Operador de maquinaria de excavaciones)</u>
EOCT	TÉCNICAS AUXILIARES	EOCT01ET	AUXILIAR TÉCNICO DE OBRA <u>(Auxiliar técnico de obra)</u>
		EOCT02ET	TÉCNICO DELINEACIÓN/CARTOGRAFÍA
EOCX	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN)	EOCX01ET	TRABAJOS AUXILIARES DE ARQUEOLOGÍA <u>(Trabajos auxiliares de arqueología)</u>
		EOCX02ET	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN ENTORNOS URBANOS <u>(Polimantenedor de edificios y equipamientos urbanos)</u>
		EOCX03ET	RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (FCO)</b>			
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>	
FCOA	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	FCOA01ET	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
FCOI	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI01ET	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
<b>FABRICACIÓN MECÁNICA (FME)</b>			
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>	
FMEA	CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS	FMEA01ET	CHAPISTA AERONÁUTICO <u>(Montador de estructuras de aeronaves)</u>
FMED	ARTÍCULOS DIVERSOS	FMED01ET	CONFECCIÓN OBJETOS DE POLIÉSTER Y FIBRA DE VIDRIO

<b>FABRICACIÓN MECÁNICA (FME)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
		(Operador de fabricación de fibra de vidrio)
	FMED02ET	FABRICACIÓN Y/O MONTAJE DE ESCOPETAS
FMEJ	JUGUETES	JUGUETERÍA
	FMEJ01ET	(Operario de Fabricación de juegos educativos y de sociedad)
		(Muñequero)
	FMEL01ET	CALDERERÍA INDUSTRIAL
		(Caldedero industrial)
	FMEL02ET	TUBERÍA INDUSTRIAL
		(Tubero industrial)
	FMEL03ET	CARPINTERÍA DE ALUMINIO
		(Carpintería metálica y PVC)
	FMEL04ET	CARPINTERÍA DE HIERRO
		(Carpintería metálica y PVC)
	FMEL05ET	CARPINTERÍA DE PVC
		(Carpintería metálica y PVC)
FMEL	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE PVC
		(Carpintería metálica y PVC)
	FMEL07ET	MONTAJE Y ESTRUCTURAS METÁLICAS
		(Montador de estructuras metálicas)
	FMEL08ET	SOLDADURA
		(Soldador de estructuras metálicas ligeras)
		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
	FMEL09ET	(Operador de procesos de estirado)
		(Operador de procesos de fundición)
		(Soldador de estructuras metálicas ligeras)
FMEM	MECÁNICA	TORNERO FRESADOR
		(Tornero fresador)
FMEY	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (INDUSTRIA)	MOBILIARIO URBANO
		(Polimantenedor de edificio y entorno)
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO (HOT)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
		DISEÑO, GESTION DE INSTALACIONES
HOTA	ALOJAMIENTO	HOTA01ET ACTIVIDAD TURÍSTICA
		(Agente de desarrollo turístico)
		HOTA02ET CAMARERA DE PISOS
		(Camarero de pisos)
HOTF	FERIAS Y CONGRESOS	HOTF01ET MONTAJE DE EXPOSICIONES
		HOTI01ET TURISMO RURAL
		(Turismo rural)
		HOTI02ET DINAMIZACIÓN SERVICIOS INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
HOTI	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	HOTI03ET TURISMO NÁUTICO
		(Monitor Deportivo)
		HOTI04ET AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO
		(Agente de desarrollo turístico)
		HOTI05ET TURISMO DE AVENTURA
		(Guía de ruta)
		HOTI06ET COCHERO DE CARRUAJES
HOTN	ANIMACIÓN	HOTN01ET ANIMACIÓN TURÍSTICA
		(Animador turístico)
		HOTR01ET COCINA
		(Cocinero)
HOTR	RESTAURACIÓN	HOTR02ET CAMARERO DE RESTAURANTE/BAR
		(Camarero de restaurante/bar)
<b>INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
IFCI	INFORMÁTICA	IFCI01ET TÉCNICO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
		(Técnico de sistemas microinformáticos)
		IFCI02ET MECANIZACIÓN DE DATOS
		(Administrador de bases de datos)
		IFCI03ET REDES INFORMÁTICAS
		(Administrador de redes)
		IFCI04ET APLICACIONES INFORMÁTICAS



<b>INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)</b>			
<b>Área profesional</b>			<b>Especialidad</b>
		IFCI05ET	(Programador de aplicaciones informáticas) DISEÑO Y MANTENIMIENTO PÁGINAS WEB (Diseño Web y multimedia)
<b>INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (IMA)</b>			
<b>Área profesional</b>			<b>Especialidad</b>
IMAC	FRÍO Y CLIMATIZACIÓN	IMAC01ET	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO Y FLUIDOS (Mantenedor de aires acondicionados)
IMAN	MECÁNICA	IMAN01ET	ELECTROMECAÁNICA DE MANTENIMIENTO (Electromecánico de mantenimiento)
IMAT	ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO	IMAT01ET	POLIMANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (Polimantenedor de edificios y entorno)
<b>IMAGEN PERSONAL (IMP)</b>			
<b>Área profesional</b>			<b>Especialidad</b>
IMPP	PELUQUERÍA Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA	IMPP01ET	PELUQUERÍA-ESTÉTICA (Esteticista) (Peluquero)
<b>IMAGEN Y SONIDO (IMS)</b>			
<b>Área profesional</b>			<b>Especialidad</b>
IMSA	AMBIENTACIÓN	IMSA01ET	DECORACIÓN DE CARROZAS
		IMSA02ET	ESCENOGRAFÍA (Decorador de escenario)
		IMSA03ET	LUMINOTECNIA (Luminotécnico)
		IMSA04ET	DISEÑO Y ELABORACIÓN VESTUARIO TEATRAL (Técnico de vestuario)
		IMSA05ET	TEATRO DE TÍTERES
		IMAS06ET	MONTAJE DE ESPECTÁCULOS (Regidor de escenas)
IMSF	INFORMACIÓN	IMSF01ET	DOCUMENTALISMO (Ayudante de documentación de medios de comunicación)
		IMSF02ET	DOCUMENTACIÓN DIGITAL Y ELECTRÓNICA (Ayudante de documentación de medios de comunicación)
IMSI	IMAGEN Y SONIDO	IMSI01ET	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (Producción audiovisual)
		IMSI02ET	EDICIÓN (Editor montador de imágenes)
		IMSI03ET	MANTENIMIENTO EQUIPOS AUDIOVISUALES (Técnico audiovisuales)
		IMSI04ET	CÁMARA DE VÍDEO T.V. (Operador de cámara)
		IMSI05ET	IMAGEN Y SONIDO (Técnico audiovisuales)
		IMSI06ET	OPERADOR DE EMISORAS DE RADIO (Técnico de sonido)
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)</b>			
<b>Área profesional</b>			<b>Especialidad</b>
INAA	INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DIVERSA	INAA01ET	ELABORACIÓN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS (Elaboración de productos cárnicos) (Elaboración de quesos)
INAS	INDUSTRIAS DE CONSERVA	INAS01ET	CONSERVAS PRODUCTOS DE PESCA (Elaboración de conservas de productos de pesca)
INAX	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)	INAX01ET	ELABORACIÓN, CONSERVAS, LICORES Y REPOSTERÍA TRADICIONAL (Elaboración de conservas vegetales) (Elaboración de caramelos y dulces)
<b>MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)</b>			
<b>Área profesional</b>			<b>Especialidad</b>
MAMC	TRANSFORMACIÓN DEL CORCHO	MAMC01ET	PREPARACIÓN DEL CORCHO (Preparador de corcho)

<b>MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
MAMS FABRICACIÓN SEMIINDUSTRIALIZADA DE CARPINTERÍA	MAMS01ET	TAPICERÍA ( <a href="#">Tapicero de muebles</a> )
	MAMS02ET	CARPINTERÍA DE ARMAR ( <a href="#">Carpintería de armar</a> )
	MAMS03ET	CARPINTERÍA ( <a href="#">Carpintero</a> )
	MAMS04ET	CARPINTERÍA DE RIBERA ( <a href="#">Carpintero de ribera</a> )
	MAMS05ET	TONELERÍA ( <a href="#">Tonelero</a> )
MAMT PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA	MAMT01ET	PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA ( <a href="#">Aserrador</a> )
<b>MARÍTIMO-PESQUERA (MAP)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
MAPB BUCEO	MAPB01ET	BUCEO ( <a href="#">Buceador Profesional</a> )
MAPL PESCA EN AGUA CON LÍMITES	MAPL01ET	PESCA TRADICIONAL ( <a href="#">Pesca de litoral</a> )
MAPM CULTIVO DE MOLUSCOS	MAPM01ET	CULTIVO DE MOLUSCOS ( <a href="#">Cultivador de moluscos en criadero</a> )
MAPP PISCICULTURA	MAPP01ET	ACUICULTURA ( <a href="#">Cultivador de macroalgas en medio natural</a> )
	MAPP02ET	PISCICULTURA ( <a href="#">Piscicultor aguas continentales</a> )
<b>QUÍMICA (QUI)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
QUIC TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICO Y CAUCHO	QUIC01ET	TRANSFORMADOR PLÁSTICO Y CAUCHO ( <a href="#">Operario de transformación de plástico</a> )
QUIL LABORATORIO QUÍMICO	QUIL01ET	AUXILIAR DE LABORATORIO ( <a href="#">Auxiliar de laboratorio</a> )
<b>SANIDAD (SAN)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
SANA ANATOMÍA PATOLÓGICA	SANA01ET	REPARADOR DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO ( <a href="#">Ortoprotésica</a> )
	SANC01ET	ATENCIÓN GERIÁTRICA ( <a href="#">Atención geriátrica</a> )
SANC CUIDADOS AUXILIARES	SANC02ET	ATENCIÓN EN SALUD MENTAL ( <a href="#">Atención en salud mental</a> )
	SANC03ET	ATENCIÓN AL DISMINUIDO ( <a href="#">Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos</a> )
	SANC04ET	MASAJE Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL
	SANC05ET	TÉCNICO EN URGENCIAS SANITARIAS ( <a href="#">Técnico en emergencias sanitarias</a> )
SAND DIETÉTICA	SAND01ET	DIETÉTICA Y NUTRICIÓN ( <a href="#">Técnico en dietética y nutrición</a> )
<b>SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SEA)</b>		
<b>Área profesional</b>		<b>Especialidad</b>
SEAA CONTROL DE CALIDAD AMBIENTAL	SEAA01ET	AUDITORÍAS MEDIOAMBIENTALES ( <a href="#">Auditorías medioambientales</a> )
	SEAA02ET	CALIDAD AMBIENTAL (GENERAL) ( <a href="#">Calidad ambiental general</a> )
	SEAA03ET	CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS ( <a href="#">Control de calidad de aguas</a> )
	SEAA04ET	CONTROL DE CALIDAD DEL AIRE
	SEAA05ET	CONTROL DE CALIDAD ALIMENTARIA ( <a href="#">Técnico de control calidad alimentaria</a> )
	SEAA06ET	CONTROL DE RUIDOS Y VIBRACIONES
	SEAA07ET	MEDIOAMBIENTE LABORAL
	SEAA08ET	ECOCONSEJERO ( <a href="#">Monitor de educación ambiental</a> )
SEAC CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA	SEAC01ET	FAUNA SALVAJE FLUVIAL Y PALUSTRE
	SEAC02ET	FLORA Y FAUNA MARINA

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SEA)	
Área profesional	Especialidad
	SEAC03ET CONSERVADOR Y DIVULGADOR DEL CASTAÑO <u>(Trabajos forestales)</u>
	SEAC04ET CONSERVACION DE DEHESAS
	SEAE01ET MONITOR DE AULA DE NATURALEZA <u>(Monitor de educación ambiental)</u>
	SEAE02ET MONITOR DE SENDAS DE NATURALEZA <u>(Monitor de sendas de la naturaleza)</u>
SEAE EDUCACIÓN AMBIENTAL	SEAE03ET MONITOR DE GRANJA ESCUELA <u>(Monitor de granja escuela)</u>
	SEAE04ET MONITOR DE MEDIOAMBIENTE URBANO <u>(Monitor de educación ambiental)</u>
SEAI VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	SEAI01ET VIGILANCIA DE ESPACIOS NATURALES <u>(Vigilancia de espacios naturales)</u>
SEAL PROTECCIÓN CIVIL	SEAL01ET AYUDANTE TÉCNICO EN PROTECCIÓN CIVIL <u>(Ayudante técnico de protección civil)</u>
	SEAR01ET RESTAURACIÓN ÁREAS DEGRADADAS
	SEAR02ET RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS URBANOS <u>(Polimantenedor de edificios y equipamientos urbanos)</u>
SEAR RESTAURACIÓN AMBIENTAL	SEAR03ET RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALINAS
	SEAS02ET SEGURIDAD VIAL <u>(Consejero de seguridad)</u>
SEAT CONTROL Y SEGURIDAD	SEAT01ET OPERADOR PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS <u>(Estaciones depuradoras de aguas residuales)</u>
SEAT RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS	SEAU01ET RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS <u>(Operario de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos)</u>
SEAU LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	
Área profesional	Especialidad
	SSCC01ET MUSEOGRAFÍA
	SSCC02ET LUDOTECA
SSCC ACTIVIDADES CULTURALES	SSCC03ET ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL <u>(Monitor sociocultural)</u>
	SSCC04ET DINAMIZADOR ARTÍSTICO <u>(Monitor sociocultural)</u>
	SSCD01ET ASISTENCIA DOMÉSTICA <u>(Empleado de hogar)</u>
SSCD SERVICIO DOMÉSTICO	SSCD02ET SERVICIO DE LAVANDERÍA <u>(Lencero, lavadero, planchador)</u>
	SSCF01ET ESPECIALISTA EN ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO <u>(Diseño de medios didácticos)</u>
SSCF FORMACIÓN	SSCJ01ET GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS NATURALES
SSCJ JARDINES, BOSQUES, PARQUES Y ZOOLOGICOS	SSCL01ET LIMPIEZA DE INMUEBLES <u>(Limpieza de inmuebles)</u>
SSCL LIMPIEZA	SSCS01ET AYUDA A DOMICILIO <u>(Auxiliar de ayuda a domicilio)</u>
	SSCS02ET ATENCIÓN A LA INFANCIA <u>(Atención a la infancia)</u>
	SSCS03ET ATENCIÓN A COLECTIVOS MARGINALES <u>(Atención a colectivos marginales)</u>
	SSCS05ET TELEASISTENCIA DOMICILIARIA <u>(Teleasistencia domiciliaria)</u>
SSCS ASISTENCIA SOCIAL	SSCS06ET DINAMIZACIÓN SOCIOLABORAL <u>(Monitor sociocultural)</u>
	SSCS07ET AUXILIAR EN ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES <u>(Atención a la infancia)</u>
	SSCS08ET AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES
	SSCS09ET ASISTENTE PERSONAL PARA LA AUTONOMÍA

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)		
Área profesional		Especialidad
SSCX ESPECIALIDAD SIN AREA DEFINIDA (DOCENCIA)	SSCX01ET	EDUCACIÓN VIAL (Auxiliar de ayuda a domicilio) (Atención sociosanitaria a personas en el domicilio) (Educación de habilidades de autonomía personal y social)
	SSCX02ET	ESPECIALISTA EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (Monitor sociocultural) (Comunicación en lengua de signos española)
	SSCY01ET	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES NAÚTICO-DEPORTIVAS (Polimantenedor de edificios y entornos)
SSCY ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (SERVICIOS)	SSCY02ET	LIMPIEZA URBANA (Limpienza urbana)
	SSCY03ET	CONSERJE-MANTENEDOR (Polimantenedor de edificios y entornos)
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (TCP)		
Área profesional		Especialidad
TCPA CONFECCIÓN ANTE, NAPA Y PELETERÍA	TCPA01ET	CONFECCIÓN CON ANTE Y NAPA (Patronista peletería, ante y napa) (Forrador-terminador de peletería, ante y napa) (Preparador cosedor, cuero, ante y napa)
	TCPA02ET	PELETERÍA (Patronista peletería, ante y napa) (Cortador clavador clasificador de peletería, ante y napa) (Maquinista de peletería)
TCPF CONFECCIÓN	TCPF01ET	MAQUINISTA CONFECCIÓN INDUSTRIAL (Maquinista de confección industrial)
	TCPF02ET	CORTE Y CONFECCIÓN (Modisto)
	TCPF03ET	PATRONISTA-ESCALADOR (Patronista escalador)
TCPT CURTIDOS	TCPT01ET	CURTIDOR (Curtidor)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (TMV)		
Área profesional		Especialidad
TMVE REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	TMVE01ET	MECÁNICA DE VEHÍCULOS LIGEROS (Mecánico de vehículos ligeros)
TMVF REPARACIÓN DE VEHÍCULOS FERROVIARIOS	TMVF01ET	RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS FERROVIARIOS
TMVH REPARACIÓN DE CARROGERÍA DE VEHÍCULOS	TMVH01ET	CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS (Chapista-pintor de vehículos)
VIDRIO Y CERÁMICA (VIC)		
Área profesional		Especialidad
VICB FABRICACIÓN DE BALDOSAS Y REVESTIMIENTOS	VICB01ET	ELABORACIÓN DE TEJAS (Operador de fabricación de cerámica)
	VICB02ET	FABRICACIÓN DE SOLERÍA (Operador de prensado y secado para la fabricación de baldosas cerámicas) (Operador de aplicación de esmaltes para la fabricación de baldosas cerámicas) (Operador de cocción para la fabricación de baldosas cerámicas)
VICV VIDRIO	VICV01ET	CRISTALERÍA (Cristalero)

